



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

16 MAYO 2002

RES. H N° 592 - 02

EXPTE. N° 4.846/01. -

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno de la Carrera de Licenciatura en Letras, Víctor Hugo Arancibia, proponiendo tema y Director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Zulma Palermo, ha aceptado la Dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que el alumno cumple con los requisitos establecidos en la Res.H.N° 675/88, "Reglamento de Tesis de Licenciatura";

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 162/02, aconseja aprobar, tema y Directora de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

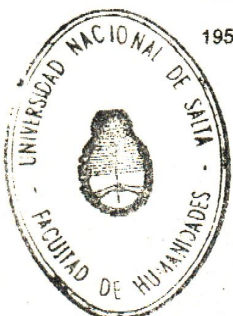
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1° - APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Letras, Plan/1985, propuesto por el alumno Víctor Hugo Arancibia, LUN° 12.817, "FORMACIONES SOCIALES Y FORMACIONES DISCURSIVAS. LA PRACTICA PERIODISTICA Y LAS CARTAS DE LECTORES".

ARTICULO 2° - DESIGNAR a la Prof. Zulma Palermo, Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3° - NOTIFICAR al interesado, Prof. Z. Palermo, Dirección de Control Curricular, Escuela de Letras, Departamento Alumnos y C.U.E.H.



195-02

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.